TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.-Viérnes 7 de Octubre de 1881.

NÚM. 2035

Ventura Garcia Revilla ha trasladado su Relojería á la calle de la Ribera.

EL BUSCAPIÉ

Habiamos dicho en el último escrito dirigido El Voto Nacional, que no volveriamos á ocuparnos de este periódico, por lo mucho que nos desagrada el molestar á nuestros lectores con desagrada el molestar á nuestros lectores con cuestiones personalisimas—á que por lo visto parece aficionado el colega—pero hoy nos vemos precisados á no poder cumplir nuestra promesa, precisados de lealitado con que discute El Voto, ó precisados de lealitado con que discute El Voto, ó precisado con que discute El Voto, o precisado con que discute Chies, que para el caso es lo mismo, retiando argumentos y desfigurando hechos con el rando propósito de salir del atolladero en que la debilidad de sus pasiones le ha metido, debilidad incorregible, por lo visto, hasta el punto que ha trastornado por completo, no ya la razon sino hasta el buen sentido de dicho señor.

Y conste que si nos dirigimos á el Sr. Chies, es porque él nos ha obligado á ello, citando el nomhre de nuestro director á propósito de contestar al comentario que puso LA Voz (la entidad periódica) á un suelto copiado de El Clamor de la

No solo no es costumbre en la prensa el personalizar las cuestiones, sino que por el contrario es siempre objeto de censura todo periódico que lo verifique, puesto que las discusiones se sostienen con la entidad jurídica y nunca con la perso-nal del director ó redactores que le escriben. Pero el Sr. Chies ha venido á introducir en El Voto la vituperable conducta de las cuestiones personales, máxime tratándose de La Voz y de su director, á quien desde un principio se dirigió, dando á la controversia un carácter de suyo delicado, que solo puede hasta cierto punto dispensarse; esto es, cuando el escritor escogita dicho medio con el propósito decidido de llevar la cuestion al terreno de la fuerza; pues no siendo así, no se explica, ni puede tener explicacion razonable, tan anómalo como inculto proceder.

Que no ha sido el objeto del Sr. Chíes el que dejamos indicado, los hechos lo demuestran cumplidamente, y de aquí que el público se pregunte: ¡cuál es la razon de volver el citado Sr. Chíes, despues de lo pasado, á provocar otra polémica personal con el Sr. Coll, cuando no venia á cuento, ni se justifica, el que por un suelto copiado de El Clamor, tuviera necesidad El Voto de citar el nombre del director de La Voz, y un hecho digno de respeto para adversarios y testigos del mismo, cual lo es toda acta levantada oficialmente y con el carácter que revisten docu mentos de tal naturaleza?

Pues hé aquí el buscapié de la cuestion; hé aqui lo que el público desea saber, y nosotros creemos poder complacerle, pues no á otra cosa que á lo que vamos á exponer, podemos atribuir la inquinia del Sr. Chies contra el Sr. Coll; tanto más de extrañar, cuanto que uno y otro eran amigos, sin que jamás hubieran tenido el más leve disgusto, ni la menor disidencia en polí-

El Sr. Chies al separarse del partido federalseparacion que demostraremos despues-estaba sin duda en la persuasion de que la mayoría de los republicanos federales de Santander y su provincia (y conste que hablamos de referencia) le seguirian en su evolucion, no solo por la influencia que él creia tener, sino por la autoridad des Figueras; opinion que no sabemos los motivos tio, que le indujeran á alimentarla, pero que probaba cuán lejos estaba de conocer la entereza, la conlla! ecuencia y dignidad de carácter de los republianos de esta provincia, cuando tan volubles, tan Octiles los creia para variar de opinion políticomo pudieran hacerlo del traje que tuviesen

Pues bien; esta contrariedad y el hecho de que La Voz haya continuado mereciendo la confianza de sus correligionarios, han debido exasperar, por lo visto, al Sr. Chies, y de aquí que haya desahogado contra La Voz y su director todos los excesos de bílis que sus erróneos cálculos políticos le han producido.

Hé aquí á lo que atribuimos nosotros la razon de la sin razon del Sr. Chíes, para personalizar las cuestiones con el Sr. Coll, como si por este medio creyera conseguir lo que no ha logrado Por el cambio de política, ni por la influencia que creia tener entre los republicanos montañeses.

Cuán equivocado está el Sr. Chíes!

Vamos á ocuparnos ahora de los puntos más esenciales contenidos en el artículo del colega titulado Reincidencias.

He aquí á los que nos referimos: Libertad que se permite El Voto al calificar nuestras creencias religiosas, y falsedad que comete al decir que hemos hecho nuestras las teo-

que los Error gravísimo en que incurre al decir que los pactistas hemos dejado de ser federales, y que los no pactistas son los consecuentes.

3.° Que el colega se declara contrario al pacto desde el año de 1873, cuando dice-que si hubiera silo pactista el Sr. Pí-tampoco los de El Voto le hubieran prestado sus sufragios para dirigir el partido.

4.° Consideraciones respecto de la cita que ha hecho del acta firmada por los testigos del senor Chies y del senor Coll, publicada en los respectivos periódicos El Voto y LA Voz.

Imputar declaraciones para sacar partido de las mismas, es valerse de melios reprobados por toda persona sensata, y hé aquí lo que ha hecho El Voto al atribuirnos declaraciones re igiosas que no hemos hecho, porque no necesitamos hacerlas; y conste que no concedemos á nadie el derecho de entrometerse en el santuario de nuestra conciencia.

Nosotros no hemos dicho que estamos de acuerdo con las cræencias religiosas del Sr. Olave, ni con ninguna otra; lo que unicamente hemos dicho es, que se puede ser católico y demócrata y federal; y esto lo sostenemos, y no tiene derecho El Voto á cometer la impostura de atribuirnos declaraciones que no hacemos.

Y valiérale más al colega antes de tocar este asunto, antes de censurar, por ejemplo, al señor Olave si se ha declarado ó no católico, apostólico romano, conocer cómo piersa el jefe de su partido, el inspirador de El Voto, el Sr. Figueras, que siempre se le ha considera lo de acuer lo en este punto con el Sr. Olive, y nunca por ello ha perdido el aprecio de sus correligionarios.

Hemos dicho que El Voto, metido en un atolladero del cual no se le oculta que ha de salir muy mal parado, no tiene reparo en negar la verdad de los hechos, con el fin de aprovechar esta negacion para ver si consigue que lar menos mal, y nos extraña que se le oculte al colega que este proceder le ha de dar resultados contraproducentes, y en prueba de ello que vamos á demostrarle que en 1870 declaró el directorio del partido republicano, compuesto de los Sres. Pí, Figueras y Castelar, en documento público y solemne firmado por dichos señores, lo siguiente:

"Este directorio, hoy como siempre, al proclamar como forma de gobierno de su partido la república democrática federal, aspira á constituir la nacion española en un grupo de verdaderos estados, unidos por un PACTO que sea la expresion de su unidad."

¡Puede darse declaración mís termininte? Quien diga lo contrario defiende el absurdo, y con los que sostienen defensas de tal naturaleza no se puede discutir, es más, no se debe por de-

coro propio.

Pero dic: el Sr. Chies que no le hubiera dado su voto al Sr. Pí para dirigir el partido, si este hubiera sido pactista; ¿luego entonces este señor formó en las filas de los republicanos pactistas no estando conforme con la declaracion del directorio?

¿Es esto leal? ¿Qué nombre se da á este hecho en politica? Désele dicho señor, que nosotros no lo hemos de hacer, puesto que haciendo más justicia á su proceder lo que creemos es, que el senor Chies ha continuado siendo pactista hasta que el Sr. Figueras en el Tívoli se declaró contrario al pacto, y si ha escrito lo que dice en el artículo á que contestamos, es por justificar con argumento baladí, el por qué aceptó de mano del Sr. Pí, la secretaría del gobierno civil de Valencia.

Además, atreverse á decir que el Sr. Pí no era tan pactista en 1873 como lo es hoy, es otra ligereza que cuadra mal en quien aspira á dirigir la opinion de un partido político; que ha de ver no sin disgusto, que se censure la consecuencia de un hombre tan severo en sus creencias políticas, como lo es en opinion de propios y extraños, el se-Pí y Margall.

Nos resta, para concluir, el punto odioso; el punto personalísimo; el punto que ha provocado esta polémica, y es el de la cita que ha hecho el señor Chíes del Acta de Agosto, en términos tales, cual si por virtud de dicho documento hubiera quedado en mal lugar la dignidad del Sr. Coll ante la indomable entereza del Sr. Chies.

Oigamos lo que dice dicho señor acerca del particular.

Copia primero lo que deciamos en nuestro artículo, y es:

"Además, entienda el Sr. Chíes que quien quiere acudir al terreno del honor, no da nunca explicaciones de ningun género, sino que contesta á los amigos de su adversario, que lo dicho, dicho está; y si tal era el deseo de dicho señor, ¿por qué no lo hizo? ¿No tuvo buena ocasion?"

A lo cual contesta el Sr. Chies, pues suponemos que á su pluma se deba el artículo Re-incidencias, á que replicamos:

"Pues así se hizo, Sr. D. Antonio Coll, como podrá á usted informar nuestro amigo y su representante el señor Rodriguez Solís! Que por acá, para entender de honor y ser republicanos federales, ni necesitamos estas explicaciones ni las otras... las del sinalagmatismo."

No es exacto que así se hiciera; es falso, completemente falso lo que el Sr. Chies afirma ó consiente que se afirme, ó son falsas las actas publicadas por El Voto y por LA Voz, firmadas por los señores D. Estanislao Figueras y D. Agustin Sar-

dá, en nombre del Sr. Chíes; y D. Enrique Rodriguez Solís y D. Miguel Perez, en el del senor

Y decimos que es falso, porque en ella consta que los representantes del Sr. Chies, dieron en estas mismas palabras: francas y leales explicacioncs, dejando la honra privada y particular del señor Coll y Puig, en el justo lugar que le corresponde.

Pero á continuacion, y en párrafo separado, dice el Sr. Chies lo que sigue:

"Creemos cumplir un deber de conciencia advirtiendo que, si juzga el Sr. Coll que al recordar el acta, lo haciamos por ofenderle en su dignidad, se equivoca. La recordábamos para demostrar que una vez, al acusarnos de usar insultos y no razones, á juicio de personas dignisimas, se equivocó, como ahora con lo de El Clamor."

Y en verlad que, si bien nos complace ver esta explicacion, no acertamos á comprender por qué se pretende negar los hechos que se compruebu i en un documento solemnemente autorizado, cuando se agrega á renglon seguido que no citó El Voto lo del acta por ofender la dignidad del Sr. Coll; en todo lo que observamos una falta de congruencia que no nos podemos explicar, pero que dejamos á la consideracion del público.

Hemos dicho cuanto teniamos que decir en este enojoso asunto, que nos obliga á perder tiempo y espacio con harto sentimiento nuestro.

ARGELIA

Son interesantes las siguientes noticias que, con referencia á una carta de Paris, nos suministra nuestro activo corresponsal, acerca de la cuestion franco-argelini, que va revistiendo caractéres poco satisfactorios para Francia.

D: creer es que los próximos su cesos, si el gobierno de la vecina república desplega toda su actividad y tolos los elementos necesarios para vencer á los rebeldes, harán cambiar el aspecto de las cosas en sentido más favorable al que hoy presentan, si son exactos los informes que contiene la carta de Paris y de los cuales nos habla nuestro corresponsal en la siguiente forma:

«Un carta recibila hoy de Paris por un conoci lo hombre político, da cuenta del mal efecto que prolucen en tollis las clases de la socie la l fra icesi las desconsola loras noticias que se reciben les teatro de la guerra contra los argelinos. La situacion del ejército expedicionario, á pesar de los refuerzos que se le han enviado, deja mucho que deseur. Lus enformelades en lémicas se han cebilo en él de tal manera que los hospitales establecilos están cuaja los de enfermos y el cuerpo de sanilad es insuficiente para atender á las múltiples necesidades del servicio.

La administracion militar, es tan defectuosa, que en más de una ocasion ha hecho imposible los movimientos de tropas contra el enemigo, por no tener á mano las municiones de boca y guerra que eran precisas.

Se ha resuelto por el gobierno elevar á doscientos mil hombres la fuerza de dicho ejército de operaciones, y para atender á los cuantiosos gastos de la campaña, se piensa pedir á la nacion un empréstito voluntario de quinientos millones de francos.

El descontento contra Mr. Ferry y sus compañeros de gabinete acentúase cada vez más, y se asegura que si llega á presentarse ante las Cámaras dará lugar á borrascas, pues los mac-mahonistas, apoyados por otra de las minorías, se propo nen inaugurar su campaña parlamentaria, con un voto de censura al ministerio, exigiéndole la responsabilidad de los desaciertos que le atribuyen y que han conducido á la Francia á una guerra, cuyas consecuencias pueden serle funectas.

Dice que el descontento alcanza tambien al presidente de la república, Mr. Grevy. Que para los departamentos habian salido de Paris algunos agitadores con el fin de promover reuniones y perorar contra la política de los actuales gobernantes. Que Gambetta celebra frecuentes conferencias con Grevy, sobre las cuales se guarda profunda reserva. Se asegura que el presidente de la Cámara de diputados, ante las difíciles circunstancias por que atraviesa la Francia, se resigna á formar gobierno en la primera crísis que surja. Dice tambien la carta á que hago referencia, que segun noticias de orígen fidedigno, muchos de los españoles repatriados que al poco tiempo se volvieron á la Argelia, han ingresado en las filas del ejército francés, y por gracia especial, se les ha concedido que formen una columna de unos quinientos hombres, mandada por un militar español emigrado."

Ecos políticos

El Eco de la Montaña dice que son difíciles de prácticar las doctrinas de nuestro credo político, que califica de utópicas.

Esta es la frase de recurso de nuestros adver-

En cambio el colega debe considerar muy fácil la centralizacion y el fárrago de legislacion administrativa que existe, hijo de tantos criterios

como gobiernos conservadores se han sucedido. Verdad es que son armas de dos filos, que si hoy sirven para unos mañana aprovechan para otros; y como la risa va por barrios, unos y otros conservadores acostumbran á decir: si hoy somos yunque, mañana seremos martillo, y jay del que

¡No es verdad, carísimo colega?

Parece que llama mucho la atencion de los políticos la actitud pacífica del Sr. Salamanca y Negrete, á quien se atribuian propósitos muy belicosos contra el general Martinez Campos y algun otro personaje de la situacion fusionista.

Nosotros sabemos que el general Salamanca está siendo objeto en estos dias de grandes atenciones por parte de algunas personas de viso, sin que esto quiera decir que á ello se deba su actitud como diputado.

¡Dios nos libre de los malos pensamientos!

El Sr. Rute declaró el martes en su discurso que los diputados de la mayoría no tienen necesidad de hacer uso de la palabra.

Justo: con tal de que voten siempre lo que el gobierno les mande, tienen cumplida su mision sin más quebraderos de cabeza.

Así como así hay diputados ministeriales que á lo mejor le ponen al gobierno en un conflicto por no saber lo que traen entre manos; con que, mís vale que se limiten á votar y no hablen, que en boca cerrada no entran moscas.

Dice La Gaceta Universal:

"Hace tiempo que la base de la política de los conservadores descansa sobre frivelidades."

Más vale que descanse sobre frivolidades que no sobre irregularidades administrativas, como cuando eran poder los aludidos.

Ya está en Madrid el Sr. Montero Rios, que ha confirmado en todas sus partes á los amigos que le han ido á visitar, sus discursos de Laurizan y Pontevedra.

Un periódico de esta última capital dice que el Sr. Montero Rios tomará pretexto del juramento que se exige á los diputados para no sentarse en la Cámara; pero que el motivo verdadero no es este, sino el temor á las declaraciones que los Sres. Mírtos y Gonzalez Serrano puedan hacer en aquel sitio, declaraciones que no polria autorizar con su silencio caso de que aquellos las hiciesen.

Si el Sr. Montero Rios se propone con esta conducta no aparentar disidencia con sus antiguos correligionarios no lo consigue, porque hasta en el acto de negarse á jurar-por más que sea un pretexto-resultará una protesta contra el senor Martos y sus companeros, que siguen una conducta muy diferente.

De todas maneras, aguaderas.

Es muy dificil disimular en público las disensiones de familia, cuando dentro del hogar doméstico andan los platos por el aire.

El Clamor de la Patria, contestando á El Globo que preguntó qué razones tenia la democracia dinástica para no considerar conveniente el nombramiento del general Jovellar para gobernador de la Isla de Cuba, dice:

"El Globo pregunta á la essinge democrático-dinástica por qué no conviene que el general Jovellar sea nombrado gobernador de la Isla de Cuba.

Interin la esfinge contesta, diremos nosotros que en tiempo del Sr. Jovellar, y siendo jefe de Hacienda D. José Cánovas del Castillo, un pariente de este, e Sr. Me-nocal, se fugó con seis millones de reales, sin que el general supiese impedirlo ni castigarlo."

No se puede ser más explícito.

Nuestro corresponsal de Madrid nos escribe lo siguiente con fecha de antes de ayer:

"La comision de Mensaje del Senado dió su proyecto. Mañana ó pasado quedará sobre la mesa y el lúnes empezará la discusion.

Por el Congreso se ha visto que algunos ministeriales dirigian excitaciones á los Sres. Capdepon y Villarroya, para calmarlos y evitar que en la discusion del acta de Gandía se reproduzcan ciertas y consabidas escenas, porque pudiera suceder que haya quien des le el banco azul dé un disgusto á los reincidentes, si, desgraciadamente, volvieran á producir un escándalo como el del otro

¡Pues que venga aquí ese señor del banco azul, que buena falta hace para evitar los espectáculos que el ayuntamiento de esta capital nos está dan. do en todas las sesiones!

Nuestro estimadísimo colega La Vanguardia, escribe un notable artículo sobre el juramento, demostrando tan palmariamente el absurdo de esa ridícula fórmula y la conveniencia de su abolicion, que es imposible rebatir ninguno da sus sólidos razonamientos.

Ya que no podamos reproducir todo el trabajo de nuestro colega, copiamos las siguientes líneas, que encierran un ejemplo que es lástima no tengaimitadores en nuestra patria;

"Branklaugh en Inglaterra, declarando que es per y

ero negándose ájurar, es un ejemplo de dignidad sevea, en que han podido inspirarse nuestros políticos. No ha jurado, pero al mismo tiempo no ha querido abandonar su carácter de representante del pueblo, no consintiendo en salir de la Camara de los Comunes ni ante la fuerza. Entiende Branhlaugh que su dignidad le impone el deber de no someter su conciencia, de no cometer tampoco una supercheria ni engañar á la ley, al Parlamento ni al público. Sus electores le han elegido nuevamente diputado con más entusiasmo que antes, y el gobierno y la Camara de los Comunes tienen que admitir a Branhlaugh bajo una simple promesa; segun ya está acordado. Asi se levanta el sentimiento moral y político de los pueblos, así se hacen costumbres políticas en el país, así se conquistan las reformas y así se cumple con la dignidad y con el deber de hombres libres."

No puede pasar sin correctivo la siguiente incidencia de El Voto Nacional:

"Suplicamos á El Eco de la Montaña nos dispense si dilatamos la continuacion del exámen de su artículo, que le tenemos prometido. El domingo trabajos perentorios, y hoy las réplicas á LaVoz Montañesa, de quien parece ser pesadilla El Voto Nacional, y cuyos ataques, titulándose republicanos, no revisten ni la delicadeza ni el estilo digno de El Eco, nos impiden publicar el trabajo que está hecho.

Nuestros lectores se asombrarán al leer las precedentes líneas, sabiendo como saben que El Voto Nacional nos está provocando contínuamente, no á discusion razonada de principios, sino á personalísimas escaramuzas, lo cual demuestra que no es El Voto la pesadilla de La Voz, sino LA Voz la pesadilla de El Voto.

Y en cuanto á la falta de delicadeza y á la inconveniencia de estilo que con su acostumbrada sans-facon nos atribuye El Voto Nacional, no tenemos más que recordar á nuestros lectores todos los artículos y todas las incidencias que nos ha dedicado á nosotros, y que son una série de insultos, de diatribas y de inconveniencias de todo género, para que juzguen de la frescura con que acrimina á los demás por su modo de escribir, el periódico con el que casi toda la prensa se niega á sostener discusiones por su intemperancia y su falta de cortesía.

Carta de Madrid

5 Octubre 1881.

Muy señor mio: Menos ruidosa que la anterior, fué la sesion celebrada ayer tarde en el Congreso. Y por si esto no fuera bastante para calmar los ánimos, por el acta de Enguera muy sobreexcitados, tampoco hubo anoche, en el seno de la comision, esa animacion y ese bullicio que convierten en una segunda Cámara el salon de conferencias, receptáculo durante tres ó cuatro de los que en mayor ó menor grado rinden culto á la política.

Es posible que hoy suceda otra cosa. Se anuncia que el Sr: Romero Robledo se dispone á combatir uno de los dictámenes puestos á la órden del dia y de presumir es que habrá jaleo conocida coes la oratoria fogosa del ex-ministro de la Gobernacion, antítesis, digámoslo así, de la muy reposada que emplea el Sr. Silvela, para quien son los lauros de estos tanto por parte del jefe, Sr. Cánovas, como por la de la Cámara y el público que se complacen en hacer justicia al que la merece, prescindiendo, siquiera no sea más que por un momento, de las ideas políticas que se sustenten.

Y á eso se vendrá á parar andando el tiempo, cuando se trate del exámen de las actas, si al fin ha de tener algun prestigio el sistema constitucional y parlamentario. Así, prescindiendo de la opinion politica, y llevando á los tribunales, sin consideracion de ningun género, á los contraventores de la ley de cualquier índole que sea, se purificará el sufragio, no habrá caciquismos vergonzosos ni mayorías que sufran con la resignacion que la de ahora, aquellas advertencias tan mortificantes del Sr. Posada Herrera. ¡Por qué?-me preguntará V.-Muy sencillo; porque lo deberán todo al favor del público, no al gobierno, como sucede ahora en la generalidad de los casos; y con esta representacion, la más valiosa de todas, se obtiene una independencia mediante la cual podrán convertirse en señores los que hoy aparecen súbditos del gabinete.

Tengo como una prueba de que este asunto, por las reyertas que produce y los conflictos á que da lugar el hecho de que algunos se atrevan á sustentar la teoría de que debiera prescindirse de la comision de actas para entregar, las que vinieran con protestas graves ó leves, á los tribunales ordinarios.

Por de contado que ahora parecerá una profanacion dadas las prerogativas que han venido otorgándose al Parlamento; pero aceptando por un momento que toda protesta, suponiéndola algo fundada, supone infraccion ó ilegalidad, ¿qué de particular tendria que los tribunales se encargaran de castigarla, anulando de paso la eleccion si es que así procedia en derecho?

Pero ya sé yo que para implantar esta reforma, admitiéndola como buena, se necesita tiempo y preparacion, y por eso me limito á apuntarla siquiera no sea más que para corroborar mi tésis de que ciertos espectáculos antes dañan que favorecen el sistema representativo, del cual, así como de otras reformas muy saludables y que, en efecto, por provechosas pasarian, se mostró, segun El Imparcial, decidido partidario el señor presidente del Consejo, que ayer tarde fué tan afable y expansivo con varios periodistas que se encontraban por casualidad en uno de los recodos que forma el salon de conferencias.

Y excuso decir que de esa conversacion casi,

casi familiar y por lo tanto algo impropia en un hombre tan reservado como el Sr. Sagasta, se ocupan con preferencia muchos políticos. Pero todos, incluso la prensa en esta ocasion con justicia lisonjeada, se ocupan con elogio, se ocupan en el sentido de desear que el presidente del Consejo tenga la fuerza de voluntad para imponer ese programa reformador á un país que ansía marchar sin trabas á su perfeccionamiento. Y de seguro que los tales elogios se harán extensivos al señor ministro de Hacienta; si como se anuncia, destierra con mano firme formas rutinarias que embarazan sobremanera la marcha administrativa.

Ya sé yo que los conservadores harán como quien no lo oye ni conoce y que se disponen á una campaña enérgica, sobre todo en el Senado. Hagan, sia embargo, lo que quieran, el país, en su imparcialidad, sabrá hacer justicia al que la merezca.

A prodigarla tambien á los caballos que más corran se ha dirigido esta tarde la gente al Hipódromo, como primer dia de carreras. De desear será que no haya novedad y que los padres graves se indemnicen de las emociones de estos dias.—F.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidia anoche D. Valentin Bolado, la sesion que celebró nuestro municipio.

El Sr. Bolado es alcalde accidental, y acaso por este motivo la sesion fué un tanto accidentada.

Dió principio á las ocho de la noche, hallándose presentes muy pocos más concejales que los necesarios para tomar acuerdos. El público era tambien menos numeroso que de costumbre, y esto significa que de la sesion de anoche no se esperaban incidentes ruidosos ni discusiones de cierto género, pues sabido es que esto ha llevado siempre gran concurrencia al Consistorio. En lo ansioso de emociones no se diferencia el público del ayuntamiento de el público de los teatros.

Leyó el señor secretario el acta de la sesion anterior. Parece que iba á ser aprobada sin dar lugar á las escaramuzas parlamentarías, que ya casi se han hecho de reglamento al terminarse la lectura de las actas, cuando ocurriósele en mal hora al Sr. Lopez Mazon, la idea de que constasen en el acta ciertas palabras, que segun parece habia pronunciado en la pasada sesion el señor Montalvo. La peticion no podia ser más inoportuna, tanto porque aquellas palabras no tenian importancia, ni, al parecer, trascendencia, cuanto porque no estaban dentro de ninguno de los casos previstos en el reglamento para que fueran consignadas. Habia además la circunstancia de que el señor Montalvo no asistió anoche á la sesion, y aunque no es argumento suficiente para quitar validez á la peticion del Sr. Lopez Mazon, no por eso es menos digno de ser tenido en cuenta, cuando se trata de obrar con lealtad.

Sobre este incidente hicieron uso de la palabra los Sres. Fernandez, Alonso, Diestro y algun otro. Tambien el Sr. Gandarillas intentó pronunciar algunas frases sobre el particular, pero el señor presidente, le llamó al órden por tres veces consecutivas, mediando tan pequeñisimo espacio entre cada llamamiento, que, con absoluta imparcialidad los as aguramos no pudimos apercibirnos de los motivos que impulsaron á la presidencia á á requerir tan rápidamente al citado concejal. El hecho fué que el Sr. Bolado al llamar por tercera vez al órden al Sr. Gandarillas, llamó tambien (y no al órden) á un agente municipal, ignoramos con qué objeto, y en nuestro caso se hallaba sin duda el señor presidente, puesto que retiróse el agente ó agentes que entraron, y continuó en su puesto el Sr. Gandarillas, cosa que celebramos, pues en otro caso nos hubiéramos visto obligados á censurar una expulsion, para la FI señor Presidente no quiso dar cuenta á la que, en nuestro concepto, no habia causa visible.

La entrada del agente provocó una breve y enérgica interpelacion dirigida á la presidencia por el Sr. Trueba, con la que estamos conformes, pues creemos que la permanencia de individuos de la guardia municipal en aquel sitio, sirve de desprestigio más que de otra cosa á la corpora-

Su puso á votacion si las palabras que decia el señor Lopez Mazon habian sido pronunciadas por el Sr. Montalvo en la sesion anterior, consignarse debieran en el acta, y resultó que no por 10 votos contra 7.

Despues de tan amenos preliminares y de otros varios que no reseñamos por no fatigar la atencion de nuestros lectores, se dió principio al despacho ordinario, que anoche era realmente ordinario, pues no se discutió asunto alguno cuya importancia le haga merecedor de mencion espe-

Pasó á la comision de Hacienda una real órden remitida al municipio por el señor gobernador civil de la provincia, para la formacion de un inventario de los bienes municipales, y se aprobó un informe de la misma comision sobre la forma en que debe hacerse el pago del arrendamiento del teatro.

Fueron aprobados dos informes del arquitecto municipal, referente uno de ellos á la construccion de dos pisos sobre la casa núm. 42 de la calle de Búrgos, y otro respecto á obras de reparacion en el Tinglado de Becedo. Quedaron aprobados tambien dos dictámenes de la comision de Obras, uno de los cuales se referia á una edificacion de nueva planta en el paseo de la Concepcion.

Se leyó un documento que trataba del derribo de un muro de la calleja de Tantin, y con este motivo se promovió un pequeño incidente entre el Sr. Fernandez, el Sr. Diestro y algunos otros señores, cuya base fué una afirmacion del señor Fernandez, sobre que los carros contratados por el ayuntamiento no prestan servicio en debida forma.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de policía: el primero, que fué aprobado, imponiendo un castigo al encargado de la limpieza del matadero público, y el segundo referente á la conduccion de cadáveres. Este segundo dictámen quedó sobre la me a á peticion del Sr. Alonso.

Se concedió al Sr. Sierra un permiso de 30 dias que tenia solicitado y se pasó á la discusion de los asuntos que en la sesion anterior á la que reseñamos, habian quedado sobre la mesa.

Antes de esto se habia dado cuenta al ayuntamiento de una cosa bien triste y de la que por ese motivo hacemos gracia á nuestros lectores. Se trata de un debe que asciende á 133.000 pesetas y de un haber que apenas alcanza á 23.000 Despues de esto... ¿para qué se necesitan más explicaciones?

El Sr. Fernandez apoyó una peticion suscrita por los vecinos de la Atalaya, en la que solicitaban del ayuntamiento que dote á aquella parte de la poblacion, de alumbrado, alcantarillado y vigilancia nocturna. Dichos vecinos indican, al dirigir aquella justísima peticion basada en que contribuyen como el resfo del vecindario, que de no concederles el ayuntamiento lo que solicitan, declaren á la Atalaya fuera del radio de la poblacion.

Pero como pedir al ayuntamiento que gaste dinero, equivale á pedir peras al olmo, los vecinos de la Atalaya tendrán que conformarse, no con tres pesetas, como el personaje de un célebre sainete de D. Ramon de la Cruz, sino con cuaro faroles de petróleo, que es todo lo que ha podido conceder á aquella barriada, el municipio que vela por nuestro bienestar.

Despues de quedar acordado ese despilfarro mu. nicipal, impugnó el Sr. Alonso un dictámen de la comision de Policía, que por último quedó aprobado por votacion de 10 contra 7, é hizo el mismo trabajo respecto á otro dictámen de la comi sion de Ensanche relativo á la adquisicion de grava.

Presentóse una proposicion pidiendo que en adelante celebrase el ayuntamiento sus sesiones á las once de la mañana, cuya proposicion fué desecha la, acordándose en cambio que, en lo sucesivo, las sesiones tengan lugar á las seis de la tarde.

De modo que ya es cosa sabida: La próxima sesion dará principio entre dos

Con lo que detallamos en las líneas precedentes, hubiera terminado la sesion, pero un hecho que reviste cierta gravedad y que puede servir de funesto precedente, nos hace tomar la pluma para dedicarle algunos renglones que siempre serán más de los que nosotros deseáramos,

Poco antes de darse por terminada la sesion de anoche, el concejal D. Ricardo Horga entregó á la presidencia un documento firmado por él, que decia asi:

"El concejal que suscribe tiene el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que, contra lo que es costumbre y de ley, y en contra tambien de un bando publicado por el señor alcalde D. Lino de Villa Ceballos, se me ha prohibido por el señor alcalde accidental D. Valentin Bolado, tomar unas notas del expediente relativo á la ca-He del Rubio, por lo que;

Suplico á V. E. acuerde se haga saber á referido señor alcalde accidental que en lo sucesivo no abuse de su autoridad, coartando los derechos de los concejales ó de cualquier vecino.

corporacion de este documento, que envolvia un voto de censura á su personalidad, y levantó la sesion: despues, á consecuencia de algo que debió ocurrir, ordenó que el Sr. Horga permaneciese en una habitacion inmediata al salon de sesiones, bajo la vigilancia de cuatro agentes municipales.

Acto seguido mandó á su secretario particular que extendiese una comunicacion dirigida al senor gobernador civil, en la que incluyó el documento que anteriormente dejamos copiado. Segun nuestros informes, en dicha comunicacion se ponia al Sr. Horga á disposicion del gobernador.

A las once y media de la noche, el señor alcalde accidental D. Valentin Bolado, y un agente del municipio, condujeron al concejal D. Ricardo Horga á la presencia del gobernador civil. Un numeroso cort jo de gentes acompañó por las calles á dichos señores y se estacionó frente á la Aduana, donde penetraron las personas citadas y algunos concejales amigos del Sr. Horga.

El gobernador, una vez enterado de la comunicacion del Sr. Bolado, celebró con este una breve entrevista despues de la que el Sr. Horga quedó en libertad.

Esperemos los acontecimientos.

Mientras tanto, consignaremos de una manera concisa nuestra desapasionada opinion acerca de tan lamentable suceso:

Teniendo en cuenta que el voto de censura dirigido por el Sr. Horga al Sr. Bolado, revestia una forma demasiado dura para estar basada en un hecho que en realidad no envuelve apenas importancia, y que además aquel documento encierra una grave afirmacion, censuramos el acto realiza-

do por el Sr. Horga, sin que sirva para le ante nuestros ojos y ante los de toda imparcial, la conducta que más tarde los de toda la conducta que más tarde los de toda la conducta que más tarde los de toda la conducta que más tarde la conducta que la c

Tampoco es, en nuestro concepto, cara tante ni mucho menos, el documento en casa de otro molo) para que el Sr. Bolado ordes detencion, siquiera fuese momentánea, del proponer Horga, porque este, al proponer un voto de sura para el señor Bolado, usaba, segun cres darecho que le concele su income de un derecho que le concele su investida

Por otra parte, el Sr. Bolado debió dar la de aquel documento y consultar despues la nion del ayuntamiento. Esto hubiera sido pruebas de una rectitud que le honraria merece for de pue cho y que le haria merecedor de nuestros excl

¿Para qué dirigir más recriminaciones al sai Bolado?

Piense detenidamente en el suceso de anoda. arroje una mirada retrospectiva sobre el calque formaban el señor alcalde accidental y agente del municipio conduciendo al gobierno vil al capitular señor Horga, seguidos por por la capitular señor por la capitular señor Horga, seguidos por la capitula de capitular señor Horga, seguidos por la capitula de ca cien vecinos de una poblacion víctima de estara conadas luchas, que debilitan el prestigio de municipio é impiden en cierto modo el fone

Anoche á las doce se desprendieron de la la ma cornisa de una casa sita en la calle de la Con pañía esquina á la plaza de las Escuelas, tre gruesas piedras, que solo por casualidad no hi rieron al caer á dos personas.

Avisamos á la autoridad correspondiente.

El señor regidor de plazas recogió ayer 77 p. sas y varias balanzas de platillos, por ser un y otras ilegítimas.

Ayer se practicó una excrupulosa visita án dos los puestos públicos donde se expende lechsin hallar cantidad alguna de dicho artículo, or estuviese adulterada.

Efectos de la actividad de nuestras autorida

Anoche se produjo una reyerta entre dos hon bres en la calle de Ruamayor, resultando herid uno de los contendientes.

Se halla vacante el estanco de Rada, ayunt miento de Voto, subalterno de Laredo. Ayer en el camino de la Concepcion cayó

jóven del caballo que montaba, ocasionándose fractura del brazo izquierdo. Las obras que se están llevando á cabo en

pavimento de la calle de San Francisco, continua con gran... calma.

Pedimos un poco de actividad, y no es mun pedir, tratándose de una calle tan concurrida.

Desde Paris

Alumbrado eléctrico

Gracias á las lámparas eléctricas sin arco vol táico, llamadas lámparas incandescentes, el alun brado eléctrico puede reunir hoy las cualidad siguientes, que hasta ahora no se le habian reco nocido.

1.ª Brillo moderado de los focos sin fatis nada la vista.

2.º Fijeza absoluta de la luz: ninguna van cion accidental de brillo ni de tinte: nada d yos violáceos; luz sin oscilaciones ni chipas blancura uniforme.

3.° Focos silenciosos, es decir, sin esos dos desagradables de silvido y zumbido de los cos eléctricos primitivos.

4.° Fácil arreglo, permitiendo obtener á luntad y de una mara progresiva, sin saltos cos, todos los grados de luz, desde el brillo mo hasta el de una sencilla lamparilla, y p do sostener todos estos grados el tiempo necesario.

Verdad es que la luz eléctrica por simi candescencia exige, á potencia luminosa más fuerza motriz que la del arco voltáico como gran compensacion, ofrece las importa ventajas que acabamos de enumerar.

Entre las lámparas incandescentes, las mis cil·las de todas son las de incandescencia pur que arden en el vacío, sin acompañamiento combustion, debiéndose en ellas la luz únic te al fuerte calor provocado por el paso corriente á través de un hilo conductor que ce la conveniente resistencia á la corriente.

El tipo de estas lámparas es la célebre la del fecundo inventor americano Edison. El órgano luminoso de la lámpara Edison siste en un filamento de bambú carbonizada como se vé en la exposicion de electricidad

Este filamento, notable por su solidez, corvado en forma de herradura y metido de un globo de vidrio, sin aire y de formi

Le llega la corriente eléctrica por el inte dio de dos hilos de platino, hábilmente colo en el vidrio del globo, y soldados á las dos midades del filamento por superficies de con bastante grandes para impedir que el cal

jezca el hilo, lo que podria producir la rotura del

En varios cuadros que figuran en la exposicion Elison, se puele seguir la trasformacion progresiva de las fibras de bambú en filamentos de carbon, duros y resistentes, así como las diversas fases de la construccion de las lámparas.

Desde que se lanza la corriente en la lámpara, el filamento de carbon vegetal se calienta y se hace luminoso, tanto más, cuanto sea más intensa la corriente, pudiendo sostener una temperatura blanca muy elevada sin volatilizarse.

Producido el vacío en el globo, no se verifica ninguna combustion, y el filamento queda intacto. A la larga, no obstante, sufre una modificacion molecular que acaba por hacerle inservible, pero, por término medio, despues de haber servido de 1.000 y 1.200 horas.

El precio de cada lámpara es de un franco 25

céntimos.

La lámpara Edison se enciende y se apaga instantáneamente dando vuelta á un boton. Su poder luminoso se arregla á voluntad por una maniobra sencillísima.

De todas las lámparas son las que mejor se prestan al alumbrado doméstico. Su luz no ciega, al contrario, es de una notable dulzura. Su fijeza es absoluta. Jamás se observa ninguna variacion accidental de brillo ni de calor. Se arregla á voluntad, es decir, puede dársela toda la intensidad que se desee, desde el brillo máximo hasta el de un simple resplandor. Puede dividirse indefinidamente. No presenta los rayos violáceos de la luz de arco voltáico, tan fatigantes para la vista. Cuando se baja progresivamente su brillo, su hermoso tinte blanco toma poco á poco matices anaranjados de los más agradables. Esta luz no produce ninguna emanacion, nada de ácido carbónico, calienta muy poco, y estamos seguros de que este sistema será el que se adopte en los teatros, si alguna vez se deciden á hacer uso de la luz eléctrica. Además de sus ventajas higiénicas y estéticas, es la que mejor se presta á las gradaciones necesarias en la escena, la misma comodidad que el gas para manejarla, y ningun riesgo de explosion ni de incendio.

A todas estas ventajas del sistema reune otra no menos importante, que es su precio, inferior

al gas.

Pero, ¿cómo hacer gozar á los particulares de

tan importantes ventajas?

Sabido es que la luz eléctrica, de cualquier naturaleza que sea, necesita máquinas rotatorias especiales, llamadas máquinas de luz, sea eléctricomagnéticas, sea electro-dinámicas, movidas por máquinas de vapor ó por motores de gas.

Claro está que si cada uno hubiera de tener en su casa tanto utensilio y tan costoso, nunca gozariamos de sus ventajas por grandes que sean.

Pero si por una disposicion muy sencilla y muy racional, como la que ha sido inventada por M. Edison, se pueden concentrar los órganos generadores de la electricidad en cierto número de puntos en una ciudad, como lo están hoy las fábricas de gas, es evidente que este alumbrado no ofrecerá dificultades de aplicacion práctica, pudiendo servirse la luz á domicilio, lo mismo que se distribuye el gas.

El problema está completamente resuelto. Mr. Edison lo ha previsto to lo excrupulosamente. Su sistema presenta, además, las ventajas si-

guientes sobre el alumbrado de gas:

1.º El material para producir una determinada cantidad de luz es mucho menor para el alumbrado por la electricidad que para el alumárado

por gas.

2. Es mucho menor el emplazamiento. Las compañías de electricidad no tendrán necesidad de grandes terrenos ni de construcciones especiales para el servicio de sus fábricas.

3.º La amortizacion del capital empleado es mucho más fácil.

4.º Costará menos cara la mano de obra diaria que para una fibrica de gas la produccion luminosa equivalente.

5. La canalizacion es mucho más sencilla, y por lo tanto mucho menos costosa.

El número y la potencia de los focos servidos para la canalizacion eléctrica urbana serán naturalmente proporcionados á la anchura de las calles y plazas, así como á la naturaleza y extension de los locales públicos y privados.

París 2 de Octubre de 1881.—C. L.

Como dia de moda-ayer fué juevesestuvo la funcion muy concurrida y aunque todos los actos fueron breves no faltó la borrasca consabida.

Dentro, altercados, hórridos disgustos y protestas á voces coreadas y en la calle, disputas, chismes, sustos, comentarios, jaleo y carcajadas.

Quién duerme, si, en feliz divertimiento puele un par de horas mitigar sus penas? ¡Las noches de sesion de ayuntamiento van teniendo carácter de verbenas!

Sin miedo de que nadie me reproche, porque así al vecindario beneficio, propongo que los jueves por la noche salga por ahí la banda del Hospicio!

Anoche, como fin de fiesta de la sesion del ayuntamiento, hubo un incidente parlamentario de los de costumbre.

La solucion del conflicto corrió á cargo del señor gobernador á última hora.

¡Y el señor Fragoso estaba en la cama! ¡Durmiendo! ¡Quién lo creeria! Así las horas son breves! Pues qué, ino sabia usía

que era jueves?

El incidente tempestuoso de anoche tuvo su origen en un detalle relativo á la calle del Rubio. La calle del Rubio es responsable ya de muchos incidentes en las sesiones del ayuntamiento.

¡Hombre, que la tiñan de otro color á ver si se enmienda!

Una de las proposiciones que anoche se discutieron en la Corporacion municipal, pedia que las sesiones dieran principio á las once de la mañana.

Y uno de los fundamentos en que se apoyaba el firmante era el de que así se economizaban velas. La proposicion fué desechada desgraciada-

mente. Pero, en cambio, se aprobó otra, señalando las seis de la tarde para dar comienzo á las sesiones. Vamos, del mal el menos. Resultará la mitad

de la economía. Es decir, que ya que no se economicen las velas por completo, se aprovecharán los cabos que sobren en una sesion para la siguiente.

Por supuesto, aunque las sesiones se celebren de noche, no hiy necesidad de gastir nada en alumbrado.

¡Todos los discursos que se pronuncian allí son muy luminosos!

Tambien se discutió muy largamente el tema de si la Corporacion ha de cobrar el arren lamien-

to del teatro en papel ó en dinero. Esas cosas no son ni discutibles. ¡Que lo cobre, aunque sea en comestibles!

Los que debieron quedar altamente satisfechos

de la sesion de anoche, son los vecinos de la Ata-

Pedian alumbrado de gas, alcantarillado y vigilancia nocturna.

Y el ayuntamiento les concedió, por junto, cuatro faroles de petróleo!

Bien sabian ellos que para conseguir algo hay que pedir mucho.

Si se limitan á pedir los cuatro faroles de petróleo, les conceden una lamparilla!

Anoche se vinieron abajo tres grandes piedras de una cornisa en la Plazuela de las Escuelas!

No me sorprende tal derrumbamiento ni que álguien salga con el cráneo roto, pues cada cisco del ayuntamiento puede decirse que es un terremoto!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (10 n.) Se ha leido en el Senalo el dictamen de contestacion al Mensaje, que será discutido el lunes.

El ministro de Hacienda presentará el jueves próximo al Congreso los presupuestos generales y veinticuatro proyectos rentísticos, inclusa la autorizacion para la conversion de la deula.

Fabra.

Madrid 6 (9-40 n.)

Banca y Comercio

Acciones del Banco de España . . . 439-00.

Billetes hipotecarios de Cuba.. . . . 102-00.

102 00.
Cambio sobre Londres 48-10.
Cambio sobre Paris 5-02.
Bolsa de Madrid Dia 6.
Renta perpétua interior del 3 por 100 27-90.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. 28-50.
Deuda amortizable interior con interés
de 2 por 100
Bonos del l'esoro de 2.000 reales, pri-
mera emision
Oblig. del B.º y T.º, série interior 102-00.
Oblin 1.1 TO 1 1 A 1
Obliga de ferra conviler de
Oblig. de lerro-carriles de 2.000 reales

Bolsa	de	F	a	ris	S	_	Di	a 6.
3 por 100 francés.								84-15.
Exterior español								26.
Interior	•	•	٠					
Amortizable		•						48.
Consolidado inglés		•				•		98 13[16.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 6 Sevilla, 8 dyv., 318 daño. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

EL MODO DE ENGORDAR.-EL DOCTOR Banting de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos, y delgados

quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualesqui que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites están en el mercado, éste, verificado por la marca de e afamada casa es indubitablemente lo que se dice ser: fr co, sin mezcla y extraido de materiales selectos. La ca celosa de su reputacion de vender solamente artículos gitimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualqu defecto en la pureza de los generos que llevan su marc Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral Anac huita es el modo má; facil y mejor de tomar el Aceit

De venta en las principales farmacias y droguerias. Agentes generales en España y depósito para la ven al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Ba

MUEVO ALMACEN DE VINOS Y LEGUN I Vbres. D. Eustaquio Cubero, Carbajal, 2 .- Vino cla rete superior de Toro y La Mancha, á 32, 34 y 36 rea les cántara. Garbanzos superiores de Fuente Sauco, á 40, 44, 4

52 y 54 reales. Nota. - Estoy esperando una remesa de alubias o Herrera y manteca, que daré á precios reducidos.

No confundirse, Carbajal, 2 almacen. NON JOSÉ M. LOPEZPEREDO, MÉDICO Deirujano titular. Dedicado á la asistencia de partos

enfermedades juer erales. Cuesta Garmendia, 1, 2.0 TN EL COLEGIO DE NIÑOS DE D. JOSÉ L'Andrés Perez, calle de Pedrueca, núm. 7, principal además de la cátedra de francés, que tan buenos resulta-

dos está dando, se ha establecido otra de latin y geografía, como preparacion para ingresar en la segunda enseñanza. Los honorarios por la enseñanza son 20 reales mensua-

les por cada asignatura.

DOR NO PODERLA ATENDER SU DUE-I no se vende ó traspasa una zapatería, con herramientas y anaquelería, en sitio céntrico. Darán razon en esta imprenta.

CE VENDE UNA GUARDILLA EN LA CA-Ile del Arrabal, núm. 2, y un vuelo de quinto piso: con desvan, frente al teatro. Darán razon en la calle de Búrgos, núm. 16, piso ter-

cero izquierda. CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA

Uá 14 rs. docena. FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y

A Fiarmónicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.º TL APODERADO DE CLASES PASIVAS, L'activas de guerra, de Reemplazo y Estado Mayor, D. Miguel Ruano de los Gallardos, Blanca, 1 y 3, se encarga del cobro de clases pasivas, así como de la for-

macion y despacho de 10s expediente de viudedades, orfandades y cruces. Blanca, 1 y 3: Santander.



SEXTO ANIVERSARIO DE

D. JULIAN AVELLANO DE LA SIERRA que faileció el 8 de Octubre de 1875

> Todas las misas que mañana sábado se celebren en la iglesia parroquial de Santa Lucia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 7 de Octubre de 1881.

Sus hermanos y parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, go.

CIMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREDS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE							
	1.º ca- tegoria	2.º ca- tegoria	3." ca- tegoría	Entrepuente	Puente			
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico. """>"" Guadalupe. Martinica, San Thomas. """>"" Santa Lucía. Trinidad. """>"" Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe. Jamaica. """>"" La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana. """>""">""">""">"""">"""">"""">"""""""	900 965 965 1050 1100 1100 1240 1690 1565 1675	800 825 825 925 965 965 1100 1310 1430 1575	70# 750 750 750 750 750 825 —	250 400 450 450 450 500 500 6+0 580 663	175			

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

Capitan NOUVELLON Saldrá de Santander el 22 de Octubre Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana

y Veracruz. Con correspondencia en San Thomas:

1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDIGNAC Saldrá de Santander el 26 de Octubre Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE S.T NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos SAINT SIMON

Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

Capitan PRADO

Saldrá de Marsella el 6 de Octubre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla. A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe. Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre. NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Cámara, pero sí emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la vispera de la Îlegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica. Muelle, número 30.

Vapores Correos MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA TRASATLÁNTICA

Primera y única LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

por el Canal de Suez. Viajes redondos mensuales en dia fijo des-

de el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El magnífico vapor español de 2.638 tone-

saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Octubre próximo. Admite carga y pasajeros en sus espaciosas

cámaras. NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de an-

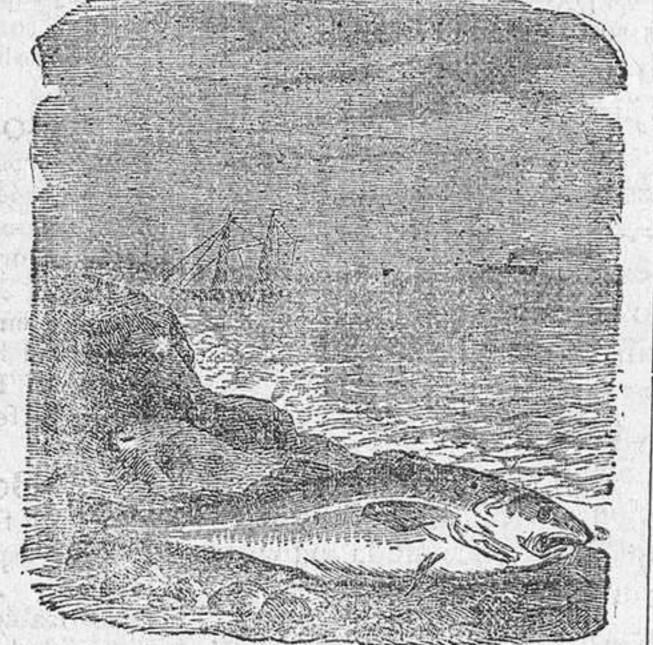
ticipacion. Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr Marqués de Campo, Cid, 7: En Barcelona, Sres. Borrell y C.a: en Santander, D. Francisco Aguilar, Mue-

VOZ y BOCA

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Higado Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.', 2.' y 3.' clase,

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Maya.

guez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas Maya.

donde se expenden bilietes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro yapor de la donde de desde Cádiz en los de la donde de desde Cádiz en los de la donde de desde Cádiz en los de la donde de de de Cádiz en los de la donde de de de Cádiz en los de la desde Cádiz en los d mpresa, ó con trasbordo en la Habana, segun co desde Cádiz en los dias 10 y 30 de

Ada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de la literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que les pen—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez

VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA

HABAINA

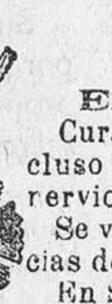
Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de

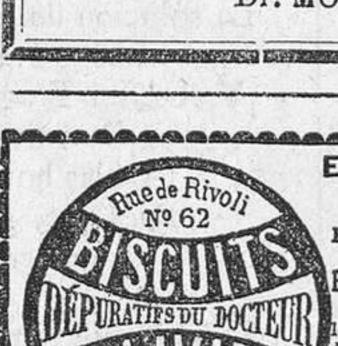
Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.a, Muelle, 36.



CAFE NERVINO MEDICINAL Maravi loso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del stómago, del vientre, los rerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



ENFERMEDADES CONTAGIOSIAS Vicios de la Sangre,

DE autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiençias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris, Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 F" DE PREMIO Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.

Depósito por mayor: Alcaraz y García. Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPAÑIA, 11. PISO 2.º

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados, Siende grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santanderes en la drogueris de D Roperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

DE ORDONEZ

superior à todos los robs y zarra parrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANON Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto depandad algun vicio de la sangre. Se verde en la Fermacia de Ordenez, Martille, 5, Santander. - Bezanilla, Santa Cla-

ra, 8; y Pellon, Velasco, 5.

Spro

Al pollo:

M.E.C.D. 2017